

INFORME DE GESTIÓN
(PERÍODO: ABRIL DE 2015 – MARZO DE 2017)
DEPARTAMENTO DE LETRAS

Director: Dr. Miguel Vedda

Secretario Académico: Prof. Juan Pablo Moris

Coordinadora Interdepartamental: Patricia Dobarro

Secretarios Administrativos: Victoria Lisso y Federico Seoane

Asistente de Proyectos Académicos: Juan Manuel Lacalle

1. Actividades académicas

1.1 Organización de congresos

El Departamento de Letras se encargó de la organización de los siguientes congresos nacionales e internacionales:

a) *II Encuentro Internacional de Literatura Fantástica*, organizado por el Departamento en conjunto con la Biblioteca Nacional. El evento se desarrolló en la Biblioteca Nacional, del 8 al 12 de mayo de 2015. El encuentro contó con más de 60 ponencias, conferencias y actividades de articulación con diversos colegios secundarios de la ciudad de Buenos Aires.

b) *II Encuentro Nacional de Escritura en la Cárcel. Del otro lado de la reja*, organizado por el Programa de Extensión en Cárceles, el Departamento de Letras, la Revista Evaristo Cultural y la Biblioteca Nacional, “Mariano Moreno” y el Museo del Libro y de la Lengua, entre el 17 y 18 de septiembre de 2015.

c) *Coloquio Internacional György Lukács – Ernst Bloch. Marxismo y filosofía*, organizado por el Departamento en colaboración con la cátedra libre “Teoría Crítica y Marxismo Occidental” (FFyL, UBA), el Programa de Pós-Graduação em Filosofia de la Universidade Federal de Minas Gerais, el Grupo de Pesquisa “Literatura e Modernidade Periférica” de la Universidade de Brasília y la Revista Herramienta. Buenos Aires, 9 y 10 de noviembre de 2015.

d) *III Encuentro Nacional de Escritura en la Cárcel*. El evento fue organizado por el Programa de Extensión en Cárceles, el Departamento de Letras y el Centro Cultural Paco Urondo entre el 6 y 7 de octubre de 2016.

e) *Congreso Filo 120 (1896-2016). Legados, debates, desafíos*. Además de participar, a través de su Director, de la organización general del congreso, el Departamento participó de la coordinación de: 1) los dos paneles “Letras: memorias e itinerarios”, 2) de la conferencia del Dr. Enzo Traverso (“La edad de la violencia global. El siglo XX en una perspectiva histórica”), 3) la mesa redonda “Lenguas, lenguajes y expresión”. El congreso se desarrolló, en las

diversas sedes de nuestra Facultad, entre el 21 y el 25 de noviembre de 2016.

1.2. Publicaciones

a) Se editaron los **números 4 y 5 de *Exlibris***, la revista del Departamento de Letras. El número 4 incluyó los *dossiers* “Crítica y sociedad. Aniversarios” (dedicado a conmemorar los aniversarios de Ernst Bloch, György Lukács, Roland Barthes y Pier Paolo Pasolini) y “Juan José Saer (2005-2015)”. El número 6, a su vez, integró *dossiers* dedicados a conmemorar los aniversarios de Miguel de Cervantes y William Shakespeare, y un tercero dedicado a “Narrativa oral y arte verbal de los pueblos originarios”. En ambos casos aparecen, además, las secciones habituales de la revista: “Enseñanza”, “Debates”, “Investigación”, “Reseñas” e “Informes de adscripción”. Los artículos correspondientes a la sección de investigación contaron con referatos realizados por los distintos Institutos vinculados a la carrera de Letras.

b) Se concluyó con la revisión y la edición de las ponencias correspondientes al **VI Congreso Internacional de Letras**, organizado por el Departamento en 2014. Las **actas** se encuentran publicadas y pueden consultarse en <http://cil.filo.uba.ar/actas>

2. Concursos

En abril de 2016 se concluyó con la **sustanciación de los 96 concursos de auxiliares** que integraban la convocatoria 2012, que se había comenzado a sustanciar en agosto de 2014.

En octubre de 2015, se avanzó sobre la **planificación de un nuevo llamado**, cuya inscripción se cerró en abril de 2016. El trabajo permanente de reorganización de vacantes realizado desde 2014 para solucionar las situaciones de renta parcial o totalmente precarias (que los docentes perciben sin que estén genuinamente destinadas a su cargo, lo que impide concursarlo) permitió prácticamente duplicar la cantidad de cargos incluidos en este llamado. Asimismo, se implementaron, con el acuerdo mayoritario de la Junta Departamental, una serie de criterios para la distribución de vacantes basados en un análisis general de la situación de la planta docente que, sumados a los recursos asignados a estos concursos mediante el **proyecto de jerarquización de la planta**, permitieron preparar un llamado amplio que incluyera cargos de auxiliar docente de primera y jefe de trabajos prácticos en 20 cátedras diferentes. A través de esta estrategia fue posible incorporar a todas las cátedras del Departamento que no habían concursado en el llamado previo y sumar la promoción a jefes de trabajos prácticos regulares en cátedras con una proporción importante de docentes-investigadores altamente formados.

Relacionado con este último punto se encuentra la implementación del **proyecto de promociones y regularización para auxiliares docentes** que, aprobado por la mayoría de la Junta Departamental, permitió garantizar los recursos presupuestarios necesarios para que todos los auxiliares puedan concursar en la categoría docente que poseen –y no en una inferior, como ocurrió en muchos casos en los llamados anteriores–. Además, permitió incluir, junto con los concursos de cargos interinos ya existentes, una serie de concursos para la promoción a la categoría de jefe de trabajos prácticos, mediante la creación de cargos nuevos. Esta jerarquización de la planta de auxiliares, más allá de los efectos obviamente positivos que posee para los docentes y para la carrera, implica incrementar las posibilidades de formación e investigación individuales y de dirección de proyectos colectivos, como también la diversificación de las líneas de investigación, extensión y docencia.

Durante este último periodo, asimismo, **se han llamado 19 concursos de cargos de profesores, y se han sustanciado 9**, en tanto otros están próximos a su sustanciación o están a la espera de aprobación de jurados en Consejo Superior; estos números pueden parecer exiguos, pero no lo son en vista de las dimensiones de un claustro integrado, en la actualidad, por menos de cincuenta profesores.

3. Designaciones y rentas

a) Adecuaciones entre rentas y cargos: Durante nuestra primera gestión, el Departamento de Letras había dejado ya de tener auxiliares *ad honorem*. En marzo de 2016, la carrera de Letras dejó de tener docentes auxiliares y profesores adjuntos inadecuados. Este hecho culmina un proceso que se inició en el segundo cuatrimestre de 2013, y en el que en total se adecuaron las rentas de 46 docentes a los cargos correspondientes. Durante 2015, conseguimos que se adecuara a su categoría docente la renta de 25 docentes: 2 ayudantes de primera que percibían renta de ayudantes de segunda, 11 auxiliares con la categoría de jefe de trabajos prácticos que percibían la renta de ayudantes de primera y 12 docentes con la categoría de profesores adjuntos que percibían la renta de jefe de trabajos prácticos, incluyendo 8 promociones realizadas durante ese mismo año.

b) Regularización de auxiliares por orden de mérito: Durante el período 2015-2017, 23 docentes regularizaron sus cargos por haber quedado incluidos en el orden de mérito del concurso al que se presentaron, con lo que se totaliza un número de 37 docentes desde que se comenzara a implementar el mecanismo. De forma paralela a la sustanciación del llamado a concursos de auxiliares de 2012 –proceso ya finalizado–, se implementó nuestra propuesta, aprobada por la Junta Departamental en diciembre de 2014, para regularizar a los auxiliares interinos que quedarán posicionados en los órdenes de mérito de los concursos vinculados a sus cargos. Esto permitió

acelerar el proceso de regularización general de la planta docente de nuestra carrera y que los docentes auxiliares no deban concursar nuevamente para regularizar su cargo.

4. Proyectos Académicos Departamentales

A partir de una propuesta presentada por la mayoría de graduados y con el acuerdo mayoritario de la Junta Departamental, se avanzó en la tarea de asignar rentas vacantes provisorias –vinculadas a concursos de inminente o próxima sustanciación– a la implementación de proyectos académicos del Departamento, integrados por graduados y estudiantes. En vista de que la dinámica creciente de los concursos hizo que el monto de renta provisorio preservada para las sustanciaciones superase transitoriamente la cantidad de seminarios que la carrera puede ofertar, fue necesario establecer otros destinos provisorios para ese tipo de renta. Por ello, se creó este mecanismo orientado a destinar esas vacantes a proyectos departamentales de investigación y docencia que colaboren con el desarrollo institucional en líneas estratégicas definidas y acordadas por la Junta Departamental de la carrera.

La composición de todos los proyectos fue seleccionada mediante convocatorias abiertas y la elección de los aspirantes se realizó sobre la base del análisis de sus antecedentes en el marco de la Junta Departamental.

Los principales proyectos fueron los siguientes:

- a) Relevamiento de planes de estudios de Letras**, con el objetivo de generar un informe académico para la discusión sobre nuestro actual Plan de Estudios.
- b) Coordinación del programa UBAXXII de la carrera**, con el objetivo de fortalecer el programa UBAXXII en Letras. Se orientó principalmente a analizar y mejorar el seguimiento pedagógico de los estudiantes que llevan adelante sus estudios universitarios en contextos de encierro.
- c) Colaboración con actividades académicas**, con el objetivo de coordinar la planificación, organización y realización de congresos, jornadas y actividades del Departamento de Letras.

5. Convocatorias abiertas y asignación de renta para dictar seminarios en áreas de vacancia

El Departamento implementó el proyecto de asignación de renta a seminarios de grado en áreas de vacancia presentado por la mayoría de graduados y aprobado en

la Junta Departamental. Dicho proyecto diversifica los contenidos de la carrera y amplía las oportunidades para que los graduados dicten clases en el grado.

La iniciativa permitió asignar rentas a propuestas de seminario de grado en áreas específicas a partir de convocatorias abiertas. Entre las áreas de vacancia dictadas se contaron Escritura académica, Escritura creativa, Problemas de la enseñanza de la lengua en la escuela secundaria, Traducción y traductología, Enseñanza del español como lengua segunda y extranjera, Humanidades Digitales, Metodología de la Investigación en Literatura y Lingüística.

Las propuestas seleccionadas fueron rentadas utilizando renta provisoria (que no puede tener un destino permanente, ya que está comprometida con la sustanciación de futuros concursos). Las convocatorias abiertas y la asignación de renta permiten que los seminarios sean dictados por docentes sin designación en la Facultad, o por docentes con designaciones simples.

6. Talleres de escritura en el Ciclo Básico Común

A partir de abril de 2015, la Facultad fue convocada, por la Secretaría Académica de la UBA, a una serie de reuniones orientadas a redefinir los contenidos mínimos de la materia "Semiología y análisis del discurso". En las reuniones se puso en evidencia que se encontraba en serio riesgo la continuidad de los talleres. El Departamento de Letras, junto con la Secretaría Académica de la Facultad, organizó varias reuniones con profesores a cargo de "Semiología" y docentes de las cátedras implicadas a fin de estudiar estrategias comunes. También tuvo lugar, a instancias del Departamento, una reunión con los directores de los Departamentos de nuestra Facultad, en la cual se manifestó que *todas* las carreras que tienen la asignatura como parte de sus planes de estudio consideraban fundamental mantener los talleres como una instancia imprescindible en la formación inicial de sus estudiantes.

En las reuniones con la Secretaría Académica de Rectorado, el Departamento de Letras hizo hincapié en la importancia de los talleres de escritura, señalando que existe un acuerdo general en la comunidad educativa nacional e internacional en cuanto al desafío que representan la lectura y la escritura para el acceso a los estudios superiores, y en cuanto a la importancia que ellas tienen para impedir la deserción educativa. Asimismo, dejó en claro el interés de la carrera en mantener ese espacio en momentos en que todas las universidades nacionales y de la región los están impulsando; a menudo, recurriendo a nuestros propios graduados. Los secretarios académicos de varias facultades también se manifestaron de acuerdo con este interés. Como resultado de esto, se consiguió que Rectorado aceptara mantener los talleres de escritura como espacios obligatorios al menos para todas las carreras de nuestra Facultad. El conflicto, sin embargo, dista de estar concluido: la premura de Rectorado para implementar los cambios ha producido serios

problemas administrativos en la formalización de los talleres, que el Departamento y la Facultad deberán seguir exigiendo.

7. Conflicto en torno al convenio con el Instituto Cervantes para avalar el “Servicio de Evaluación de la Lengua Española” (SIELE)

El 30 de marzo de 2015, la Universidad de Buenos Aires firmó con la UNAM, la Universidad de Salamanca y el Instituto Cervantes un “memorándum de entendimiento” destinado, en principio, a homologar una certificación internacional de lengua española (SIELE), a cuyo diseño y desarrollo ha sido completamente ajena nuestra Facultad. Este acuerdo, refrendado por el Consejo Superior de la Universidad cuando era ya un hecho consumado, constituye un desconocimiento del desarrollo que, en el ámbito de la enseñanza de la lengua y las políticas lingüísticas, vienen desarrollando los especialistas de nuestro país –de la UBA y de otras universidades– desde hace más de veinticinco años. Además de manifestar su posición públicamente mediante distintos medios, el Departamento de Letras acompañó a los profesores del Laboratorio de Idiomas de la Facultad en sus reclamos con vistas a que el Rectorado escuchara la opinión de los especialistas y adoptara criterios académicos y no comerciales. Una vez aprobado el memorándum, y debido a este conflicto, el Rectorado ha cuestionado la participación de la Facultad en el Consorcio ELSE, responsable del diseño e implementación del CELU. El Departamento ha participado activamente de esta discusión en defensa de la competencia de nuestra Facultad y de nuestro Laboratorio de idiomas como representación de la Universidad de Buenos Aires en los desarrollos relacionados con la enseñanza de la lengua española.

8. Trabajo departamental sobre horarios de cursada

A partir de los muchos conflictos suscitados en la asignación de horarios para el segundo cuatrimestre de 2016, el Departamento realizó un relevamiento exhaustivo sobre los criterios y mecanismos generales de asignación de aulas a nivel de la Facultad, demostrando la necesidad de una asignación de espacios que guardara una mayor proporcionalidad con la cantidad de asignaturas y estudiantes de cada carrera, y que fuera más predecible, permitiendo así la planificación de cada Departamento. Desde septiembre de 2016 y hasta febrero de 2017, participamos de reuniones generales en las que los distintos Departamentos avanzaron conjuntamente hacia una mayor racionalidad y un criterio conjunto para la asignación de aulas.

Gracias a la mayor previsibilidad y disponibilidad de espacios relativa que abrió esta tarea, hemos dado un paso más en la planificación de horarios de cursada desde una perspectiva de conjunto, línea en la que venimos trabajando desde 2014. En

esta oportunidad, se incorporó una comisión de Junta Departamental a la revisión de las propuestas de horarios presentados por los docentes, con el fin de garantizar, en la medida de las posibilidades de estos, comisiones de trabajos prácticos distribuidas en las distintas franjas horarias, y al menos una o dos comisiones de trabajos prácticos en horarios vespertinos, en función de la cantidad de estudiantes de cada asignatura.

Hasta finales de 2013, los seminarios se dictaban por la mañana de lunes a viernes salvo contadas excepciones y eventualmente los días sábados. Para el primer cuatrimestre de 2014, se programaron tres seminarios en la franja tarde/noche y tres los días sábados, cubriendo todas las áreas del plan de estudios. Continuando con ese trabajo, la nueva gestión del Departamento logró garantizar, para el segundo cuatrimestre de 2014, al menos un seminario por área después de las 17 horas y otro los días sábados. De esta manera, alrededor del 40% de la oferta de seminarios de la carrera se comenzó a dictar en esos horarios. Este cuatrimestre contamos con siete seminarios pro-gramados luego de las 17hs, y dos los días sábados, lo que constituye alrededor del 50% de la oferta. Si bien son avances modestos y resta mucho por hacer, poder elegir entre varios seminarios en esos horarios es una mejora sustantiva de las posibilidades de cursada de la carrera.